Sustanciación	N° 1129
Radicado	05266 31 03 001 **2010 00523** 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	G.M Global Management S.A.S
Demandado	Cooperativa Internacional de Transporte y otros
Asunto	Ordena compartir expediente digital.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

-Cumplidos con los parámetros del artículo 123 numeral 1 del Código General del Proceso, se ordena compartir el link del expediente al correo electrónico: nubiaocampog@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48bc927862ee3fb4de5ae12ef92f58f955ba9fb16a30371d6553ba132ad903f2**
Documento generado en 21/11/2023 03:10:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica